



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO DIRECTOR(A) DE MICROZONA DE UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DE 1 A 4 CONSULTORIOS										NIVEL SALARIAL N 48		HOJA 8.207																				
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS										CLAVE DE CATEGORIA		ACT																				
N	4	8	D	I	R	E	C	T	O	R	M	I	C	R	O	Z	O	N	A	1	2	1	0	9	7	8	0	27A	AREA DE APLICACIÓN	CENTRAL	DELEG	OPERAT

FUNCIONES

N48 DIRECTOR(A) MICROZONA 80

CONOCER, DIFUNDIR, E IMPLANTAR LAS NORMAS Y LAS POLÍTICAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS Y LAS LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS.

PROMOVER LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE NORMAS, RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA A LA AUTORIDAD INMEDIATA SUPERIOR.

COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DE SALUD ASÍ COMO EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA UNIDAD, CON BASE EN LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE CONSIDERANDO LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTABLECIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN.

COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL DE REFERENCIA DE LA ZONA Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DELEGACIONALES.

ANALIZAR CON EL DIRECTOR(A) DEL HOSPITAL DE REFERENCIA DE LA ZONA, EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD Y EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE EMANE DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA, Y DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES Y METAS COMPROMETIDAS.

PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR E INTEGRAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS UNIDADES, DE ACUERDO CON LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y CON LOS RECURSOS EXISTENTES.

COORDINAR LA INTERRELACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE OCURREN EN LA UNIDAD, PARA FORTALECER EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, Y DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES A LA POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNIDAD, CON APOYO EN LOS INDICADORES Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS.

EVALUAR Y SUPERVISAR PERIÓDICAMENTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD Y CONCERTAR CON EL DIRECTOR(A) DEL HOSPITAL DE REFERENCIA LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA VINCULACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE.

COORDINAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN MÉDICA QUE SE REALIZAN EN UNIDADES AUXILIARES, PUESTOS DE FÁBRICA, DE ENFERMERÍA, UNIDADES MÓVILES Y BRIGADAS LOCALIZADAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNIDAD.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO O DIPLOMA O CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	EXPERIENCIA DOS AÑOS COMO MEDICO FAMILIAR O MÉDICO GENERAL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	---

AUTORIZO LIC. RAÚL AREIZANA QUIJARA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Vo. Bo. AREA NORMATIVA DR. MANUEL CERVANTES OCAMPO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL	PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS. 18/04/2016
--	---	---

